

Exp # 1950

Municipalidad de San Andres

DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



DIA

MES

AÑO

11

01

2022

ORDEN DE PAGO

N° 004151

Unidad Ejecutora: Municipalidad de San Andres, Lempira
 Señor Tesorero Municipal: Nohema Betzabeh Pineda Nataren
 Sirvase pagar a la orden de: Jose Teremias Diaz Gomez
 La suma de: Ciento Noventa y cinco Mil Setecientos Sececientaempiras con 51/100
 (L. 195,760.51) Efectuando lo siguiente: _____

Programa: _____

Sub-Programa: _____

Actividad: _____

GASTO CORRIENTE GASTO DE CAPITAL GASTO POR DEUDA PUBLICA

G	SG	R	DESCRIPCION	TOTALES
			Pago III Estimación (20%) del Proyecto de Construcción de Pavimento Tipo Concreto Hidraulico en la calle Circunvalación Frente a la bodega Municipal, Barrio el Centro Frente Bodega Municipal.	L. 195,760.51
			Fue cancelado con fondos de Transferencia	195,760.51



 FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE MUNICIPAL

Elab. el 05/2021 8 Tals. del 3901 al 4300


 FIRMA Y SELLO TESORERIA MUNICIPAL

Conforme a lo arriba descrito, declaro recibir el importe en:
 Efectivo _____ Cheque No. 195,760.51
1004863

 FIRMA INTERESADO

Identidad N° 6107-1985-0099
 Solvencia Municipal N° _____
 FECHA DE PAGO 

DIA MES AÑO
 11 01 2022

JOSE JEREMIAS DIAZ GOMEZ

Colonia Antonia, contiguo Al Campo De Futbol,
 Siguatepeque, Comayagua, Honduras C.A.
 Tel. 31732702 R.T.N.01071985004995
 Email: josej2425@hotmail.com

CONSTRUCTORA DIAZ

DIA	MES	AÑO
11	01	2022

Señor(a) Alcaldia Municipal de San Andrés Tempira,
 R.T.N. 13169995434815 Dirección: Barrio el Centro, Tel: _____

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	Pago III estimación (20%) del Proyecto: "Construcción de Pavimento Tipo Concreto Hidráulico en Calle Circunvalación Frente a la Bodega Municipal" Barrio el Centro, Calle Circunvalación Frente a Bodega Municipal.	1		195,760.51
		TOTAL L.		195,760.51

CAI:EF65C5-D62A2E-0446AD-F91080-0F3C37-73
 Fecha Límite de Emisión:29/03/2022
 Rango Autorizado:
 000-001-01-00000101 al 000-001-01-00000150
 Fecha de Recepción:29/03/2021

No. Ord. de Compra Exenta
 No. Const. de Reg. de Exonerada
 No. Reg. de La SAG
 No. de carnet Diplomático

Original: Cliente Copia 1 Obligado Tributario Emisor

INGENIERO CIVIL
 27-05-08
 CH 4345

IMPORTE EXONERADO L.	2
IMPORTE EXENTO L.	195,760.51
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
LS.V. 15% L.	
LS.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	195,760.51

FACTURA
 000-001-01-00000136
 Son Lps: Ciento noventa y cinco mil setecientos sesenta tempiras con 51/100

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXUALA"

IMPORTE R.T.N. 01071985004995

011100020939
ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN ANDRES LEMPIRA
El Centro, San Andres, Lempira

CHEQUE No. 11004863

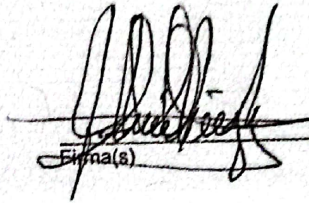
San Andres, Lempira 11 de Enero de 2022
Lugar y Fecha

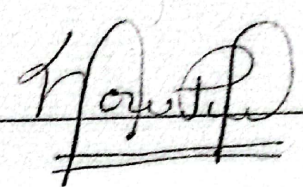
Jose Jeremias Diaz Gomez
Páguese a la orden de

L 195,760.51

Ciento Noventa y cinco Mil Setecientos Seenta Lempiras con ⁵¹/₁₀₀ Lempiras
Cantidad en letras

 **Banco Atlántida**
Banco Atlántida, S.A.


Firma(s)



⑈01011020⑈0001100020939⑈11004863

IMPRESION DE MONEDA S.A. S.A. S.A.



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira

Trabajo Transparencia Compromiso



Honduras C; A

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS LEMPIRA

**FONDOS SECRETARIA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN (SGJD) Y FONDOS MUNICIPALES**

INFORME DEL PROYECTO 100%

**“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO
CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE
CIRCUNVALACIÓN FRENTE A LA BODEGA
MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS,
LEMPIRA”**

SUPERVISOR SEDECOAS: ING. DULCE MENJIVAR.

**SUPERVISOR MANCOMUNIDAD CAFEG: ING. CARLOS
HERNÁNDEZ.**

TÉCNICO MUNICIPAL: BACHILLER. DARIO JOSUÉ AGUILAR

FECHA DE INICIO DE LA OBRA: 10/02/2020



1. PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CIRCUNVALACIÓN FRENTE A LA BODEGA MUNICIPAL".
2. LUGAR: BARRIO EL CENTRO , CALLE CIRCUNVALACIÓN FRENTE A BODEGA MUNICIPAL.
3. CONTRATISTA: ING. JOSÉ JEREMÍAS DIAZ.
4. SUPERVISIÓN:

SUPERVISOR SEDECOAS: ING. DULCE MENJIVAR.

SUPERVISOR MANCOMUNIDAD CAFEG: ING. CARLOS HERNÁNDEZ.

TÉCNICO MUNICIPAL: BACHILLER. DARIO JOSUÉ AGUILAR

A continuación, se detalla el plazo contractual y la fecha de término de la obra

5. CONTROL DE PLAZO (RESUMEN)

Fecha de Inicio de la obra: 10/02/2020

Plazo contractual: 60 días

Total, de días paralizados: 00

Total, de días ampliados: 00

Fecha Término de la obra: 10/04/2020

Total, de días trabajados: 16

Monto Pendiente de pago según III estimación: L. 195,760.51

6. AVANCE DE OBRA

100% avance físico real

III estimación del 26 de marzo de 2020 al 10 de abril del 2020: 100.00 % según contrato



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira

Trabajo Transparencia Compromiso



Honduras C; A

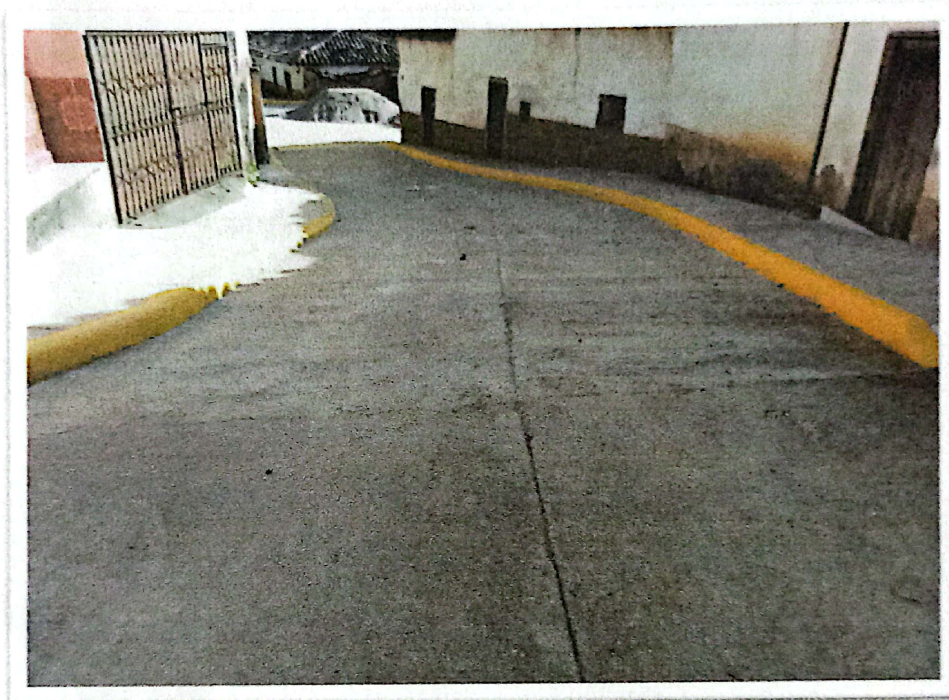
8. ESTIMACIÓN #3

No.	CONCEPTO DE OBRA	OBRA CONTRATADA				PERIODO		ACUMULADO A LA FECHA		% AVANCE
		UNID.	PRECIO UNITARIO	CANT.	TOTAL L.	CANT.	TOTAL L.	CANT.	TOTAL L.	
1	TRAZADO Y MARCADO (MUROS DE MAMPOSTERIA)	ML	L37.00	24.87	L 920.19	0.000	L 0.00	22.000	L 814.00	100%
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	L124.00	5.22	L 647.28	0.000	L 0.00	5.545	L 811.58	100%
3	CIMENTACION MAMPOSTERIA,CAMA ARENA e=5cm,MORT 1:5	M3	L2,500.00	5.22	L 13,050.00	0.000	L 0.00	6.545	L 16,362.50	100%
4	LIMPIEZA GENERAL DEL TERRENO (PAVIMENTOS)	DIA	L1,000.00	2.00	L 2,000.00	0.000	L 0.00	2.000	L 2,000.00	100%
5	TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL DE PRECISION	DIA	L2,500.00	5.00	L 12,500.00	0.000	L 0.00	5.000	L 12,500.00	100%
6	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO/ MAMPOSTERIA	M3	L800.00	5.69	L 4,552.00	0.000	L 0.00	5.690	L 4,552.00	100%
7	CONFORMACION DE CALLE CON MOTONIVELADORA	M2	L19.00	600.00	L 11,400.00	0.000	L 0.00	600.000	L 11,400.00	100%
8	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	L124.00		L 0.00	0.000	L 0.00	196.990	L 24,426.76	100%
9	RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	L710.00	60.00	L 42,600.00	0.000	L 0.00	79.800	L 56,658.00	100%
10	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	L85.00	66.70	L 5,669.50	0.000	L 0.00	226.960	L 19,291.60	100%
11	PAVIMENTO DE CONCR. HIDR. 4000#/PLG2 (INCL. CURADO	M3	L6,200.00	90.00	L 558,000.00	11.596	L 71,894.49	79.996	L 495,974.49	100%
12	CORTADO DE CONCRETO	ML	L25.00	454.00	L 11,350.00	34.000	L 850.00	397.000	L 9,925.00	100%
13	BORDILLO DE CONCRETO 15x15 CM, # 3X30CM @20 CMS	ML	L285.00	288.39	L 82,191.15	254.390	L 72,501.15	254.390	L 72,501.15	100%
14	PINTURA DE ACEITE	M2	L80.00	86.52	L 6,921.60	76.317	L 6,105.36	76.317	L 6,105.36	100%
15	SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON ASFALTO	ML	L29.00	454.00	L 13,166.00	34.000	L 986.00	397.000	L 11,513.00	100%
16	TRAZADO Y MARCADO (INSTALACION DE TUBERIA Y REPARACIONES DE POZOS)	ML	L37.00	10.80	L 399.60	0.000	L 0.00	10.800	L 399.60	100%
17	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	L124.00	10.80	L 1,339.20	0.000	L 0.00	10.800	L 1,339.20	100%
	TUBO DE PVC PERFILADA HELICOIDAL DE 6"	ML	L350.00	10.80	L 3,780.00	0.000	L 0.00	0.000	L 0.00	0%
18	RELLENO COMP. MATERIAL CERNIDO DEL SITIO	M3	L150.00	2.50	L 375.00	0.000	L 0.00	2.500	L 375.00	100%
19	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL DEL SITIO	M3	L128.00	8.30	L 1,062.40	0.000	L 0.00	8.300	L 1,062.40	100%
20	TAPADERA Y CASQUETE PARA POZO	UNID	L1,500.00	3.00	L 4,500.00	1.000	L 1,500.00	3.000	L 4,500.00	100%
21	TRAZADO Y MARCADO (EMBAULADO DE AGUAS PLUVIALES)	ML	L37.00	5.00	L 185.00	0.000	L 0.00	4.650	L 172.05	100%
22	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	L124.00	1.60	L 198.40	0.000	L 0.00	2.418	L 299.83	100%
23	CUNETAS RECTAN. MAMPOST E=25 A=30 P=40 EMP 15CM	ML	L1,500.00	5.00	L 7,500.00	0.000	L 0.00	4.650	L 6,975.00	100%
24	REGILLA EMB. ANG 2X2X3/16 TUBO HG 1 1/2 CH14	ML	L1,600.00	5.00	L 8,000.00	0.000	L 0.00	4.650	L 7,440.00	100%
25	TRAZADO Y MARCADO (CUNETAS DE CALLE PRINCIPAL)	ML	L37.00	23.12	L 855.44	0.000	L 0.00	18.700	L 691.90	100%
26	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	L124.00	7.40	L 917.60	0.000	L 0.00	6.685	L 828.94	100%
27	CUNETAS RECTAN. MAMPOST E=25 A=30 P=40 EMP 15CM	ML	L1,500.00	23.12	L 34,680.00	0.000	L 0.02	18.700	L 28,050.00	100%
28	TRAZADO Y MARCADO (ACERAS)	ML	L37.00	67.90	L 2,512.30	49.200	L 1,820.40	67.900	L 2,512.30	100%
29	RELLENO COMP. MATERIAL CERNIDO DEL SITIO	M3	L147.00	9.71	L 1,427.37	5.710	L 839.37	9.710	L 1,427.37	100%
30	PISO DE CONCRETO SIMPLE 8 CM. P/ACERA	M2	L500.00	64.70	L 32,350.00	46.000	L 23,000.00	64.700	L 32,350.00	100%
31	TRAZADO Y MARCADO (CUNETAS MAMP. DRENAJE)	ML	L37.00	19.63	L 726.31	0.000	L 0.00	19.630	L 726.31	100%
32	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	L124.00	10.80	L 1,339.20	0.000	L 0.00	10.800	L 1,339.20	100%
33	CUNETAS RECTAN. MAMPOST. E= 25 A= 60 P= 90 EMP. 15	ML	L2,500.00	19.63	L 49,074.99	0.000	L -0.01	19.630	L 49,074.99	100%
34	RELLENO COMP. MATERIAL CERNIDO DEL SITIO	M3	L150.00	4.50	L 675.00	0.000	L 0.00	4.500	L 675.00	100%
35	LOSA DE CONCRETO e=10 cms, Nú 3 a/c 10 cm a/s	M2	L1,000.00	2.10	L 2,099.99	2.100	L 2,099.99	2.100	L 2,099.99	100%
36	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN) (ALCANTARILLAS O DRENAJES)	M3	L124.00	9.00	L 1,116.00	0.000	L 0.00	18.000	L 2,232.00	100%
37	SUM. DE TUBERIA PVC PERFILADO HELICOIDAL DE 24	ML	L2,200.00	12.00	L 26,400.00	0.000	L 0.00	12.000	L 26,400.00	100%
38	INST. TUBERIA PVC PERFILADA HELICOIDAL DE 24	ML	L50.00	12.00	L 600.00	0.000	L 0.00	12.000	L 600.00	100%
39	RELLENO COMP. MATERIAL CERNIDO DEL SITIO	M3	L150.00	5.14	L 771.02	0.000	L 0.00	5.140	L 771.02	100%
40	MURO DE MAMPOSTERIA	M3	L2,500.00	2.00	L 5,000.00	0.000	L 0.00	14.270	L 35,675.00	100%
41	LIMPIEZA FINAL DE AREAS EXTERIORES (GENERALES)	DIA	L600.00	2.00	L 1,200.00	2.000	L 1,200.00	2.000	L 1,200.00	100%
42	DIRECCION POR MAESTRO DE OBRA	JDR	L550.00	45.00	L 24,750.00	0.000	L 0.00	45.000	L 24,750.00	100%
Total					L 978,802.53		L 182,796.76		L 978,802.53	100.00%



9. FOTOS POR ACTIVIDADES:

LIMPIEZA FINAL.



SE OBSERVA PINTURA DE BORDILLO PARA LA CUAL SE UTILIZO PINTURA ESPECIAL PARA CONCRETO.





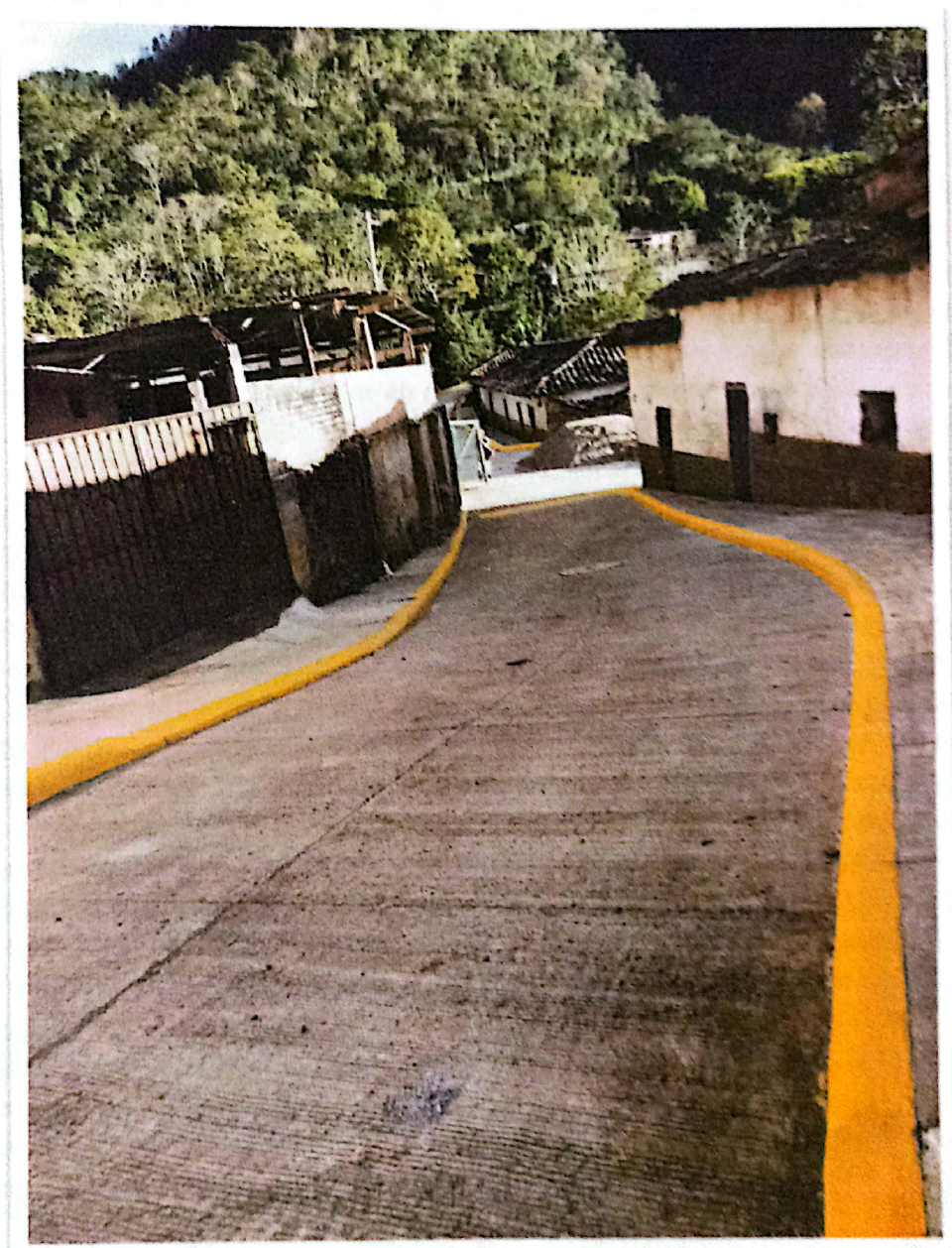
Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira

Trabajo Transparencia Compromiso

Honduras C; A



SE OBSERVA PROYECTO CULMINADO.





Darío José Aguilar Sarmiento
Unidad Técnica Municipal



Ing. Jeremías Díaz Gómez
Contratista



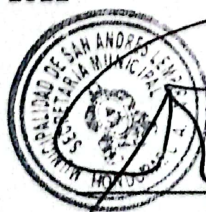
MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRES. DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

HONDURAS CENTRO AMERICA.

[Correo electronico: rene perez92@yahoo.es](mailto:Correo_electronicoreneperez92@yahoo.es) Tel: 953 379 05

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2020/2021 a folios 388 al 392 Se encuentra el preámbulo punto de Acta que literalmente dice. Acta N°284 Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Martes con fecha 04 días del Mes de Enero del año 2022. Reunidos en el Palacio Municipal siendo a las 9:A.m. en adelante. Presidio la Sesión El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Perez Molina Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Vice Alcaldesa Municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardon, Regidor 01° Juan Ángel Castro, Regidor 03° Alexis Iván Rodríguez Castro, Regidor 04° José Nolvin Muñoz Torres, Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 08° Lic. Gustavo Alberto Castro: Haciendo falta el Regidor 02° Hernán Marsió Aguilar Ayala el Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge sin excusa por escrito. Presente el Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. 01° 02° 03° 04° 05° **Apertura de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal en vista que había la mayoría de miembros municipales declaro abierta la Sesión. 06° 07° 08° 09° 10° Acuerdos y Resoluciones. Los miembros de la Honorable Corporación Municipal acordaron y aprobaron en pleno que se le pague la deuda al Ingeniero Jeremías Díaz del proyecto Pavimento Hidráulico frente a la bodega Municipal ,si se consigue por parte del Gobierno el 20% LPS.160,000.00 con el proyecto IMPULSA por parte de la Municipalidad es el 20% de LPS.35,760.51 siendo un total de LPS.195,760.51 y si Gobernación deposita los LPS.160,000.00 este dinero quedaría en la cuenta de la Municipalidad de San Andrés, Lempira . 11° Cierre de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal Dio por cerrada la Sesión a las: 12: 30 .m. Sello y firma del Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina, Hilda Dina Portillo Ardon, Juan Ángel Castro, José Nolvin Muñoz Torres, María Inocente Alberto M, Iris Azucena Pérez, Gustavo Alberto Castro. Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara .Es conforme ser de su original .Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 11 días del mes de Enero delo año 2022**



Robustiano Guevara
Secretario Municipal



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, LEMPIRA
HONDURAS C.A.
CELULAR:9854-8233**

CONTRATO POR: "OBRA DETERMINADA"

NOMBRE DEL PROYECTO:

Nosotros, **JOSÉ RENÉ PÉREZ MOLINA** en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de **SAN ANDRÉS, Lempira**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra el Sr. **JOSE JEREMIAS DIAZ**, Ingeniero Civil, mayor de edad, Casado, con domicilio en La ciudad de Siguatepeque, Comayagua, actuando en representación de sí mismo quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar y como en efecto celebramos el presente contrato por obra determinada para realización de trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO BARRIO LOS HORNOS FRENTE DONDE ISABEL CASTILLO"**. Ubicado en el barrio los hornos de este municipio, los cuales estarán regidos de acuerdo a las cláusulas siguientes:



PRIMERA: **EL CONTRATISTA**, en virtud de este contrato, se obliga a Realizar las actividades de Construcción desarrollándose a cabalidad las siguientes actividades De acuerdo a lo presentado en la cotización.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO SALIDA LOS HORNOS".					
UBICACIÓN: BARRIO LOS HORNOS, SAN ANDRES LEMPIRA					
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD DE O.	TOTAL
1	LIMPIEZA GENERAL DEL TERRENO	DIA	600.00	1.00	L. 600.00
2	TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL DE PRESICION	DIA	2500.00	7.00	L. 17,500.00
3	EXPLANACION	GLB	18000.00	1.00	L. 18,000.00
4	RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	680.00	137.73	L. 93,656.40
5	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO 3000LB/PULG2	M3	5480.00	106.86	L. 585,592.80
6	BORDILLO DE CONCRETO 15x15 CM, # 3X30CM @20 CMS	ML	300.00	130.00	L. 39,000.00
7	PINTURA DE ACEITE	M2	136.00	39.00	L. 5,304.00
8	CORTADO DE CONCRETO	ML	22.00	1140.50	L. 25,091.00
9	CONCRETO CICLOPEO CON MEZCLADORA	M3	3650.00	0.92	L. 3,358.00
10	SELLO CON ASFALTO AC-20	ML	26.00	1140.50	L. 29,653.00
	MR-0015 PAVIMENTOS				L. 817,755.20
11	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	33.00	130.00	L. 4,290.00
12	CONCRETO CICLOPEO CON MEZCLADORA	M3	3650.00	24.37	L. 88,950.50
	MR-00191 CUNETAS				L. 93,240.50
13	DIRECCION POR MAESTRO DE OBRA	JDR	600.00	60.00	L. 36,000.00
	CA-05 GENERALES				L. 36,000.00





**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, LEMPIRA
HONDURAS C.A.
CELULAR:9854-8233**

					L. 946,995.70
	PAVIMENTO				
	TOTAL COSTO DIRECTO				L. 946,995.70
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	%	10%	94,699.57	L. 94,699.57
	UTILIDAD	%	6%	94,699.57	L. 56,819.74
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				L. 1,098,515.01

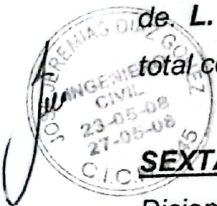
SEGUNDA: Cualquier cambio que se hiciese en la obra y que implicase un aumento de trabajo a lo inicialmente pactado en la oferta será considerado como una obra extra, el tiempo de entrega del proyecto será diferente al especificado y el precio de ella será convenido y debidamente autorizado por EL CONTRATANTE.

TERCERA: EL CONTRATISTA, se obliga a comenzar la ejecución de la obra mencionada al recibir la orden de Inicio por escrito del CONTRATANTE y la firma de este contrato. De igual forma se compromete a entregar la obra completamente terminada en un plazo de treinta (30) días calendario a partir de la fecha de inicio de los trabajos la cual se efectuará a más tardar tres días después de la fecha de firma del presente contrato.

CUARTA: EL CONTRATISTA iniciara las obras sin anticipo de fondos, el contratista solicitara pagos de acuerdo al avance de obra, acompañado del respectivo informe por parte de la supervisión.

QUINTA: El precio de las obras contratadas a que se refiere este contrato y la oferta presentada es de **L. 1,098,515.01** (un millón noventa y ocho mil con quinientos quince y 01/100 centavos) por el total contratado correspondiente a suministro de materiales y mano de obra.

SEXTA: En función de lo establecido en el Artículo 77 del Decreto No. 171-2019 de Fecha 31 de Diciembre de 2019 de las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República año 2019, en todo Contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación





**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, LEMPIRA
HONDURAS C.A.
CELULAR:9854-8233**

por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. **Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingreso menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia.**

SEPTIMA: En función de lo establecido en el Artículo 75 del Decreto No. 171-2019 de Fecha 31 de diciembre de 2019 de las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República año 2019 El Contratista deberá indemnizar al Contratante por daños y perjuicios por un total de 0.36% del total del monto del contrato (3,954.65 lempiras), por cada día de retraso de la Fecha de Terminación con respecto a la Fecha Prevista de Terminación. El Contratante podrá deducir dicha Indemnización de los pagos que se adeudaren al Contratista.

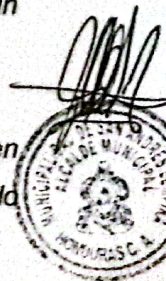
OCTAVA: EL CONTRATANTE se compromete realizar los siguientes pagos.

1. Se acuerdan 2 pagos , 1 pago según avance de obra, otro pago al completar el 100% y se deducirá el 5% del monto por concepto de calidad de obra, no se aplicará dicha deducción si el contratista presenta la garantía bancaria por un plazo de 12 meses.

NOVENA: EL CONTRATANTE deberá inspeccionar y vigilar todos los trabajos que esté realizando EL CONTRATISTA y deberá notificar a éste de inmediato cualquier trabajo que en su opinión no se ha ejecutado de acuerdo con lo convenido. Por su parte EL CONTRATISTA deberá atender el reclamo y en caso de que se compruebe que el mismo tiene fundamento, procederá a rectificarlo lo antes posible. Esta inspección y vigilancia la ejercerá EL CONTRATANTE por medio de un supervisor y/o las personas de su elección que se indicarán por escrito a EL CONTRATISTA.

DECIMA: Durante el desarrollo de los trabajos, EL CONTRATISTA mantendrá el sitio de la obra en estado de limpieza y seguridad. Al terminar la obra EL CONTRATISTA removerá del sitio todo equipo, maquinaria, herramientas, y materiales sobrantes.

DECIMO PRIMERA: El Contratista estará obligado a pagar el 12.5% de Impuesto sobre servicios personales o a la presentación de la constancia del Pago de la Declaración de Impuesto Sobre Servicios Profesionales y se realizará la respectiva retención del 5% de garantía de calidad de obra o






**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, LEMPIRA
HONDURAS C.A.
CELULAR:9854-8233**

la presentación de la garantía bancaria respectiva, la que se pagará en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de recepción definitiva del trabajo.

DECIMO SEGUNDA: *Queda elegido como domicilio especial para los efectos de este contrato, sus derivados y consecuencias, el municipio de San Andrés, Lempira, a la jurisdicción de cuyos tribunales ambas partes declaran someterse. Hechos dos (2,) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, firmamos en San Andrés, Lempira, a los tres días (03) del mes de Enero del año 2022.*


MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS LEMPIRA
ALCALDE MUNICIPAL
HONDURAS
CONTRATANTE
LIC. JOSÉ RENÉ PÉREZ MOLINA
Alcalde Municipal


INGENIERO CIVIL
23-05-03
27-05-08
CONTRATISTA
ING. JOSÉ JEREMÍAS DÍAZ GÓMEZ
ID. No.0107-1985-00499